

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.258.24:

Aprobación del orden del día de la Sesión Urgente CDCSH.258.24.

Acuerdo DCSH.CD.02.258.24:

Aprobación de las *Modalidades de la auscultación que efectuará el Consejo Divisional para designar a la persona titular de la Jefatura de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2024-2028.*

Aprobación de la conformación de una Comisión encargada de coordinar las presentaciones de las personas candidatas que integran la terna y recabar las opiniones que se reciban de la comunidad universitaria. Dicha comisión estará conformada por: Analiese Marie Richard, Barbara Chel Mayoral Morales y Oscar Flores Jáuregui.

Acuerdo DCSH.CD.03.258.24:

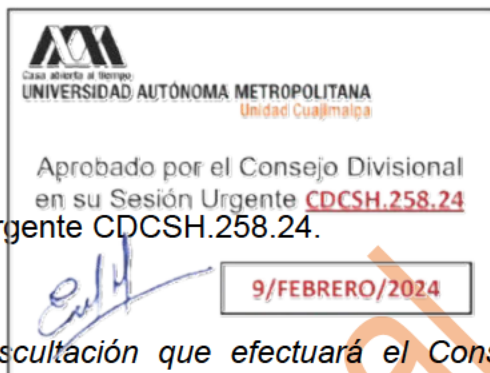
Aprobación de la contratación de la Dra. Ana Cristina González Rincón, por 12 meses, como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

Acuerdo DCSH.CD.04.258.24:

Aprobación de la solicitud de periodo sabático por 22 meses de la Mtra. Laura Elisa Quiroz Rosas, técnica-académica adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Acuerdo DCSH.CD.05.258.24:

Aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. En sus dictámenes recomendaron lo siguiente: 1) Acreditar a la alumna Mirna Álvarez Sánchez 13 UEA por un total de 109 créditos de la licenciatura en Derecho y 2) No acreditar a la alumna Fernanda Cruz Galindo ninguna UEA, en virtud de que no se encontró igualdad académica entre el plan de estudios de la



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Licenciatura en Humanidades con el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho.

Acuerdo DCSH.CD.06.258.24:

Aprobación de los Dictámenes que presentó la Comisión de proyectos e informes de investigación. La Comisión en sus dictámenes recomendó aprobar las solicitudes de registro de los proyectos de investigación: 1) "Acción pública e instituciones: políticas para la gestión del agua en México (2018-2027)" cuya responsable es la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura y, que tiene como fecha de término el 29 de enero de 2027 y 2) "Acción pública e instituciones: políticas para la gestión del agua en México (2018-2027)" cuyo responsable es el Dr. Alejandro Estrella González y, que tiene como fecha de término el 29 de agosto de 2025.

Acuerdo DCSH.CD.07.258.24:

Aprobación del Dictamen 01.24 que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; que en su parte conducente señala:

PRIMERO

Que, a partir del análisis de todos los elementos aportados, la Comisión considera, por unanimidad, que no se acredita que **DATOS PERSONALES**, alumno de la licenciatura en **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES**, haya cometido una falta reglamentaria.

SEGUNDO

Recomendar al Consejo Divisional que, por conducto de su Presidente, solicite a las instancias correspondientes como la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, así como a las personas titulares de la Coordinación de Estudio y de la Jefatura del Departamento, para establecer protocolos de intervención a efecto de atender al grupo del alumnado involucrado con la finalidad de restablecer una dinámica social que está viciada por múltiples factores y lograr restaurar el tejido social.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Acuerdo DCSH.CD.08.258.24:

Aprobación del Dictamen 02.24 que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; que en su parte conducente señala:

PRIMERO

Que, a partir del análisis de todos los elementos aportados, la Comisión considera, por unanimidad, que no se acredita que **DATOS PERSONALES**, alumno de la licenciatura en **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES**, haya cometido una falta reglamentaria.

SEGUNDO

Recomendar al Consejo Divisional que, por conducto de su Presidente, solicite a las instancias correspondientes como la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, así como a las personas titulares de la Coordinación de Estudios y de la Jefatura del Departamento, para establecer protocolos de intervención a efecto de atender al grupo del alumnado involucrado con la finalidad de restablecer una dinámica social que está viciada por múltiples factores y lograr restaurar el tejido social.

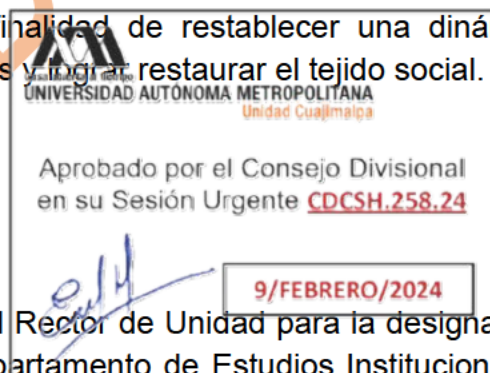
NOTAS:

Nota 01.258.24:

Se dio por recibida la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2024-2028.

Nota 02.258.24:

Se dio por recibida la información que presentó el Departamento de Ciencias Sociales con relación a la creación del Laboratorio de Análisis Político y Social (LAPyS).



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Nota 03.258.24:

Se dio por recibida la información que presentó la Comisión de Proyectos Informes de Investigación respecto a la presentación del informe anual del proyecto de investigación denominado “Equilibrium: Estudios de la ciencia y de la tecnología” cuya responsable es la Dra. Violeta Aréchiga Córdova.

Nota 04.258.24:

Se dio por recibida la información que presentó el Director de la División con relación a la propuesta de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa.

